

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19351 GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número tres con sede en Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso Voluntario Abreviado 203/2013 seguido en este órgano judicial a instancia del Procurador don Mateo Moliner González, en nombre y representación de Gestión Gráfica del Norte, S.L., por Auto del día de la fecha, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del Concurso Voluntario Abreviado 203/2013, en el que figuraba como concursada Gestión Gráfica del Norte, S.L., con CIF B-74086679, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con lo que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 13 de marzo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180020244-1